

# EL SILENCIO HISTORIAL Y LOS “RECOPIADORES” EN EL INICIO DE LA HISTORIOGRAFIA VENEZOLANA

Demetrio Ramos Pérez  
*Universidad de Valladolid*

Parece oportuno, cuando el trabajo del historiador es cada vez más *científico*, a medida que penetramos en la autenticidad social —por convivir— y más aun en la propiamente humana —por sus dotes de reflexión en el convivir—, tener en cuenta como fué escrita la historia por quienes, con su *dedicación reflexiva* pudieron, en la época crítica de la construcción de los reinos indianos, adoptar una postura determinada y cualificadora. Considero oportuno este toque, porque justamente ese problema de la *actitud del historiador* ha sido el cauce forzado al que nos hemos visto arrastrados al tratar de la *historiografía*, como si la única fundamental exigencia fuera la de clasificar a cada autor, con su obra, en la escuela o esquema correspondiente, o de responder en qué medida cada uno —más bien uno por uno— sintió la “conciencia del pasado” —si es sólo eso la Historia— o trató de ofrecernos las “experiencias” del pretérito, como si la Historia fuera únicamente una articulación de experiencias o un vaciado de las mismas.

Por consiguiente, voy incluso a apartarme, si es ello posible, de la historia de las ideas, para contemplar la historiografía de Venezuela desde un ángulo más inédito y que encierra un extraordinario interés: el de las razones que —al lado y por separado de sus ideas— movieron a unos hombres a hacer historia de Venezuela en el pasado y que, al no ser su oficio, se hacían al mismo tiempo historiadores. En otras palabras, ¿porqué escribe cada uno —si es posible saberlo— su historia, ese relato que ha llegado hasta nosotros con el valor de fuente?. A veces ese *porque* es más importante que el *como* la escribe, ya que lo normal es que lo haga, más que con sus ideas, con las de su tiempo. En este caso es el motivo que le impulsa lo que más significado tiene, porque además así se nos encaja la Historia en “su” historia.

## EL SILENCIO HISTORICO

Pero antes, aunque parezca paradójico, debemos plantearnos otro problema: el que yo llamaría del *silencio histórico*, sobre el cual se establece la originalidad de la historiografía venezolana de la época provincial, a la cual exclusivamente -como es lógico, en el caso presente- voy a referirme. Porque, en efecto, lo primero que asombra al historiador de nuestro tiempo es la forma borrosa, sino el mismo silencio con el que se rodea todo lo que concierne a Venezuela y su ámbito por los "cronistas" de la primera mitad del siglo XVI o poco más: Hernando Colón, Las Casas, Fernández de Oviedo y Gómara, de tal forma que incluso su descubrimiento ha podido llegar a ser un problema polémico, excepto en el caso de D. Hernando, lo que viene a complicarlo más. Así pudo hace años lanzar Arcaya, como cuestión preocupante, aquella serie de preguntas: ¿quién, cuando y cómo fue descubierta la tierra de Venezuela?<sup>(1)</sup>, tema que quedó bien patente que permitía una mayor reconsideración cuando Manzano, a través de la Colección de la Academia de Caracas, dió a conocer su hipótesis del viaje de 1494, con lo que la protagonización, la época y el lugar se nos presentó con la categoría de sorpresa.

Si el relato de Las Casas, por limitarse a seguir a D. Hernando, se explicaba sin más, ¿cómo era que Fernández de Oviedo, tan acuciante siempre, se dejó cazar en la inextricable maraña que supone su relato? y ¿cómo es también que Gómara apenas pudiera darse cuenta de la situación?. La consecuencia de tales informaciones no pudo ser más paradójica, pues vino a resultar que el hecho del descubrimiento de la primera tierra continental —que sólo por lógica obligaba a pensar que debería estar detalladamente descrito en unas fuentes minuciosas— quedó envuelto en no pocos problemas, pues incluso pudo discutirse si el protagonista de la hazaña fue Colón, Vespucio o un capitán de nombre no conocido.

Pero si seguimos con la historicación de los viajes de *descubrimiento y rescate*, nos encontramos con algo semejante. De

(1) Pedro M. Arcaya: *¿Quién o quiénes descubrieron a Venezuela y cuando?* trabajo incluido en *Estudios de Historia de América*. México, IPGH, I, 1948, págs. 3-29, en el que, tras plantear el posible descubrimiento en 1494, auguraba ya que "nuevas investigaciones seguirán sin duda haciéndose sobre éste tema y ojalá que se prosiga en ellas hasta fijar, si fuera posible, la verdad".

forma tal que la expedición de Ojeda, la presencia con él de Vesputio, e incluso los viajes sucesivos también quedaron envueltos exactamente en la misma forma por el silencio o la deformación, que parece ser consecuencia del desconocimiento.

Y otro tanto podemos decir sobre hechos tan importantes como la fundación de la primera ciudad y donde -la fugaz Santa Cruz-, lo relativo a los primeros establecimientos de Cubagua con la Nueva Cadiz, la presencia de los evangelizadores franciscanos y dominicos en el área de Cumaná y Maracapaná, los levantamientos indígenas. Y no digamos de la actividad -de la gran y larga actividad- de Juan de Ampies y la fundación de Coro, -lo que nos obligó a una paciente reconstrucción, partiendo casi de cero-, <sup>(2)</sup> cuando esos primeros cronistas prácticamente omiten incluso su nombre, sin relacionarle para nada alguno de ellos con Venezuela.

Para no ser prolijos, estableceremos con lo dicho una primera conclusión: que la historiografía que llega hasta 1528 trata no solo muy escasamente, sino con extraño desconocimiento de todo lo sucedido en la Tierra Firme primero conocida. Las Casas solo habla de lo que sirve apenas para encajar su fugaz intento y presencia (como si no hubiera existido nada más); Fernández de Oviedo como si, a pesar de la barrera de silencios, se le hubiera filtrado algo, que por ello mismo aparece lleno de confusión... ¿A que puede ser debido, entonces, que la historia de esa etapa, que media entre los finales del siglo XV y la llegada de los Welser -es decir, nada menos que 30 años tan decisivos- esté prácticamente escamoteada en los cronistas hasta el caso de que hayan tenido que **hacerles**, más que rehacerles, la obra, pacientemente, los investigadores de estos últimos años?

La consideración de una realidad tan anómala obliga a pensar que esa etapa cayó bajo los efectos del silencio histórico, sencillamente como consecuencia del problema reivindicativo de los Colón. Es decir, que al excluirse la Tierra Firme de lo que se le reconoce a D. Diego como propio, en la extraña sentencia de Sevilla de 1511 -que parece una forma de pacto inicial, inventándose para ello incluso el procedimiento procesal-, es lógico que, al quedar luego sub-judice,

---

(2) Demetrio Ramos: *La fundación de Venezuela: Ampies y Coro, una singularidad histórica*. Valladolid-Coro, 1978.

por la apelación, se eludieran testimonios, del mismo modo que los cronistas, queriéndolo o sin querer, se marginaban del empeño de hacer luz en ello. Los mismos Colón participaron en la operación del silencio, pues ¿dónde fue a parar el diario en el que constata al detalle el descubrimiento? ¿Cómo es que, cuando se planteó por D. Diego la reclamación, no se presentó testimonio tan decisivo y esclarecedor? En el diario del tercer viaje tuvo que constar, día por día, lo que se hizo y lo que se vió, según era uso y costumbre marinera, que no pudo eludirse. Pero otra vez el silencio se impuso.

## LA HISTORIA HECHA POR ACARREO

Así resultará el hecho extraño de que Venezuela se nos conforme como ente histórico solo a partir de la llegada de los Welser -que no obstante aparece envuelta de vaporosos celajes-; si bien entonces, por la actitud que se toma en Santo Domingo, donde tan atentos están todos y, sobre todo, por el afán de Federman, en lograr de sus amos la ansiada preeminencia, mucho de lo sucedido pudo conocerse <sup>(3)</sup>. Más no hubo una relación semejante sobre el conflicto oriental de Ordas, Sedeño y Dortal, de cuyas empresas tampoco aparece la crónica directa, ni siquiera un relato parcial semejante al de Federman. Si bien Fernández de Oviedo nos trasladó, sobre todo ello, textos de inapreciable valor, con los que nos ofrece sus relatos, con la advertencia, eso sí, de que no son testimonios propios, sino debidos a quienes se veían en la necesidad de escribir, el mismo cronista también trató de inquirir lo que pudo de algunos testigos. Ejemplo de ello es lo que se lee cuando, refiriéndose a la entrada de Ordas por el Orinoco, dice: “después vino a esta Çibdad de Sancto Domingo el thesorero Hieronimo Dortal, del qual y *de otros* que en todo lo que es dicho se hallaron, fuí informado” <sup>(4)</sup>. Como también nos ofrece algún testimonio de vista. Tal es el caso de la salida de España de Jerónimo Dortal, cuando iba a iniciar su expedición a Paria, a

---

<sup>(3)</sup> Aludimos a la *Indianische historia* de Nicolás Federman que publicó su cuñado Hans Kiffhaber en Hagenau, en 1557.

<sup>(4)</sup> G. Fernández de Oviedo: *Historia General y natural de las Indias*, en el cap. IV del lib. XXIV de la II parte, t. II, pág. 224 de la edic. de Madrid, 1852.

propósito de lo cual dice que partió el 18 de agosto de 1534 con 130 hombres, más los que dejó en Sevilla para que siguieran tras él; y que: “toda esta gente ví yo en Sevilla, porque a la saçon llegué allí, que yba por procurador por esta nuestra çibdad de Sancto Domingo...”<sup>(5)</sup>.

Como puede advertirse, para nuestro caso, ésta noticia personal es muy secundaria, pues casi siempre las informaciones proceden, como hemos dicho, de escritos interesados de protagonistas. Tal fue el caso de lo que aprovechó de Alvaro de Ordas sobre su entrada con Herrera hasta el río Meta, con la que informaba a Dortal como lo dice expresamente (cap. VIII del lib. XXIV, t. II, parte II, pág. 242). Con una base semejante escribió todo lo relativo a las empresas de Alfinger, según la relación de los hechos que llevaron a España los procuradores de Coro, como lo manifiesta Fernández de Oviedo al comenzar la narración de los sucesos de los Welser: “seguiré agora la relación que los procuradores desta provincia llevaron a çessar...”<sup>(6)</sup>, que copiaría él al hacer escala en Santo Domingo.

En cuanto a las entradas de Epira, el procedimiento fue el mismo, según lo manifiesta Oviedo: “todo lo qual escribió éste gobernador desde la çibdad de Coro a nueve de octubre de mill e quinientos e treynta y ocho años a Sus Magestades e a esta su Real Audiencia...”<sup>(7)</sup>.

En cuanto a la gran entrada de Federman, Oviedo se basa también en una relación del protagonista, que más o menos copia, después de decirnos que: “de los subçesos e viaje de Federman dice lo que leí de una letra suya que él escribió desde la isla de Jamayca a Françisco Dávila, veçino y regidor de ésta çibdad de Sancto Domingo, intimo amigo suyo... fecha en Jamayca primero de agosto de mill e quinientos e treynta y nueve...”<sup>(8)</sup>.

Ejemplo de esa actividad interrogadora le tenemos en lo que cuenta Oviedo en otro lugar, al decir: “preguntando yo a un testigo de vista tan reverendo y sabio y de tanta auctoridad, como es el

---

(5) parte II, libro XXIV, cap. VII, tomo II, pág. 236.

(6) Cap. I, lib. XXV de la II parte, t. II, pág. 270.

(7) Cap. XVI, lib. XXV de la II parte, t. II, pág. 315.

(8) Cap. XVII, lib. XXV de la II parte, t. II, pág. 317.

señor Obispo don Rodrigo de Bastidas, las cosas de los indios de la provincia de Veneçuela..., me dixo las que en éste capítulo diré...”<sup>(9)</sup>.

Para concluir mencionaremos la utilización de otro documento importantísimo como es la extensa carta que Juan de San Martín y Antonio de Nebrija enviaron a la Corona relatando el viaje de Jiménez de Quesada y su encuentro con Federman y Benalcázar, la cual copia Fernández de Oviedo al pie de la letra, en el cap. XI del lib. XXVI.

Así pues, resulta evidente que Fernández de Oviedo más que un conista de “vista de ojos” es un colector de noticias, que ni siquiera las reelabora, por lo que casi puede decirse que en él hay, más que nada, una especie de archivo, donde se nos acumulan y guardan relatos utilísimos, para una comprensión de los hechos, pero no una historia propia. Así ¿quiénes son entonces los cronistas de verdad: Fernández de Oviedo o los diversos autores de relatos que transcribe?

## LA CAUSALIDAD DEL SILENCIO HISTORIAL

Así como Las Casas es cronista para la Española o Cuba o del suceso cumanagoto, donde él personalmente estuvo, asistiendo de paso al desenvolvimiento de su iniciativa; como Balboa con sus cartas o Pedrarias con las suyas; o como Fernández de Oviedo y Pascual de Andagoya con sus relatos hacen la crónica del ámbito del Darien y de la que vino a ser -por reducción- Castilla del Oro<sup>(10)</sup>, porque todos ellos también eran testigos -que es la condición que se requiere en el cronista-; como Hernán Cortés y Bernal Díaz fueron cronistas para la Nueva España, o Cristóbal de Ména, Xerez, Estete, Sancho de Hoz o Diego de Trujillo o Pedro Pizarro para el Perú, ¿puede decirse que, en forma análoga, alguien fuera cronista para Venezuela? Evidentemente, no, porque Fernández de Oviedo, como luego Castellanos, ya no son testigos presenciales, son colectores de informaciones, que por personal iniciativa recogen, en forma distinta: uno, acumulativamente, y otro en forma elaborada, como un

---

<sup>(9)</sup> Cap. XXII, lib. XXV de la II parte, t. II, pág. 328.

<sup>(10)</sup> Vid. Demetrio Ramos: *Castilla del Oro, el primer nombre dado oficialmente al continente americano*, en “Anuario de Estudios Americanos” (Sevilla), t. XXXVII (1980), p. 45-67.

protohistoriador para nuestro caso, pero ámbos no como cronistas. Es más, Oviedo no tiene, para el caso de Venezuela, algo semejante al *Gran Cuaderno* de Ximénez de Quesada, para la Nueva Granada<sup>(11)</sup> sencillamente porque también los Welser procuraron celar su actividad, quedando reducida a lo que pudiera saberse por vía accidental.

La falta de *cronistas* auténticos en la historia de Venezuela se nos revela así como un hecho que tiene forzosamente que responder a unas claves, y que, en paralelo, pone de manifiesto lo que hace tiempo llamamos “singularidad histórica” de este área. Por eso vale la pena una reflexión sobre el hecho del cual resulta ser esa “falta” que venimos notando un mero síntoma.

La “singularidad” la entendemos como determinada por la coincidencia de dos especiales procesos: el derivado de la falta de verticalidad, uno, y el otro, el que se concreta en esa falta de continuidad. Porque, en efecto, no hubo en nuestro caso un proceso vertical, que se desenvuelve a partir de un momento, como en la Nueva España, desde que en 1519 pone en marcha Cortés su iniciativa; como en Guatemala, desde la entrada de Alvarado; como en el Perú, desde que Pizarro y Almagro inician sus tanteos; o la de Chile, desde la llegada de Valdivia (pues la de Almagro fue sólo un precedente); o la del país ecuatoriano, desde la penetración de Benalcázar, o la del ámbito del Plata, desde la llegada de Mendoza. Todos esos caudillos no sólo ponen en marcha ese proceso histórico, sino que crean *un núcleo*, a partir del cual se extienden sobre el amplio territorio.

Por el contrario, en el ámbito venezolano, se produce una actividad salpicada: en el área de las islas de las Perlas; en el área de Curaçao; en la de Coro; en el de Maracapaná; en el Orinoco...; más como si fuera un archipiélago, que un mundo continental.

Por añadidura, no hubo continuidad, sino una serie de empresas interrumpidas, para reiniciarse los empeños, una y otra vez. Así, la empresa de Ojeda, que se cortó a partir de su fracaso en Santa Cruz; como sucedió con la de Ampíes, tras su desplazamiento de la tierra continental, apenas asentado su hijo. Como se repitió con los Welser pues sí, por un lado, entre los distintos gobernadores no hay verdadera continuidad en los objetivos, se dió además su desplazamiento, ya hacia el área de la meseta andina, como fue el

---

(11) Vid., sobre el particular Demetrio Ramos: *Ximenez de Quesada en su relación con los cronistas y el Epitome de la conquista del Nuevo Reino de Granada*. Sevilla, 1972.

caso de Federmán, o ya hacia el país ecuatorial, como fue con Spira y Hutten, por lo que Coro vino a ser como un islote residual, que poco a poco, y casi por obra de los que allí se asentaron — ¡la gran personalidad de los de Coro! —, comenzó a desarrollarse.

Todo esto viene a significar no sólo que no hubo una empresa, como motor unitario, sino además que en su conjunto se trató de una variada gama de empresas fracasadas — desde la de Ojeda o Las Casas a la de Alfinger, desde la de Ordás a la de Spira —, que además se cierran con el tremendo episodio de Carvajal y con la llegada del juez pesquisidor, licenciado Frías, en 1546. Así resulta que no existe *una* empresa, con lo cual tampoco la consecuencia histórica es fruto consolidado de *un* conquistador, sino al contrario, la derivación de la entrada en funciones de un gobernador, Pérez de Tolosa, de los que comenzó a enviar la Corona para sustituir a los conquistadores.

La consecuencia de todo ello no podía ser más lógica: la ausencia del cronista de la gesta, puesto que en el caso venezolano fue todo tan complejo que, al final, lo que se dió en todas partes, con aquella necesidad de defender unos derechos y unos méritos plasmados en su consecución, aquí no se daba, por haber concluido todo en el fracaso, o en la liquidación de la concesión a los Welser, de lo que fue encargado el propio Pérez de Tolosa. Y la Corona no hacía crónicas, porque no tenía necesidad de alegarse nada a sí misma.

Curiosamente, si nos falta la crónica directa, promovida por el protagonista, en cambio contamos con unos minuciosos relatos, los del licenciado Pérez de Tolosa, que cabe encajar en el escalón esclarecedor que sucedió a los años de la penetración de los Welser y que, en cierto modo, se corresponderían con la fase de las *historias verdaderas*, no obstante haber llegado después al escenario de los hechos y con la misión de pesquisidor<sup>(12)</sup>. Nos referimos a las cartas, sobre todo a la fechada a 8 de julio de 1548, en las que se recoge lo más sustancial de los hechos, aunque siempre desde un plano

---

(12) Vid. El interrogatorio que para la pesquisa secreta sobre los hechos de los alemanes elaboró el fiscal Villalobos (AGI., Justicia, 996, pieza 6) con las preguntas, que recogió Juan Bautista Muñoz en su famosa colección — *Manuscritos de la Real Academia de la Historia* — (le publicó Cesareo Fernández Duro, como apéndice a la *Historia de la Conquista y población de la provincia de Venezuela* de Oviedo y Baños, Madrid, 1885 t. II, págs. 258-276). Ha sido incluido, como es natural, en el vol. *Juicios de Residencia en la provincia de Venezuela. I. Los Welser*. Caracas, 1977, con estudio preliminar de las licenciadas Marianela Ponce de Bhrens, Diana Rengifo y Letizia Vaccari.



crítico <sup>(13)</sup>, como corresponde a su función; por lo tanto en un plano tan distinto del que es tan peculiar en el cronista, que trata, por lo pronto, de la que considera su empresa.

Pero el caso de Juan de Castellanos ya tiene un matiz muy distinto, porque su actividad historiográfica es muy diferente a la de Fernández de Oviedo; fuera ya del planteamiento polémico del *justis belli causis* en que él vivió sumido. La popularidad y el éxito con que habla lanzado Fernández de Oviedo la primera parte de la *Historia General y Natural* en 1535, hasta el extremo de llegar a hacer una reedición en 1547 en la que incluía la conquista del Perú <sup>(14)</sup>, no se compagina con el arrinconamiento de las otras dos partes, que sabemos dejó en Sevilla en 1549, a la espera de poder editarlas. Esta mala fortuna también alcanzó a la historia de Gómara, pues si bien logró verla publicada en 1552, a cuya edición de Zaragoza siguió la de Medina del Campo, el éxito se vio también repentinamente cortado por la real cédula de 1553 <sup>(15)</sup>. Era la consecuencia de los malos vientos que se habían levantado por las polémicas de Valladolid sobre la conquista, junto con los sucesos del Perú que antecedieron, que convertían en inoportunas éstas obras, que al fin y al cabo eran como un alegato o apoyo para quienes querían hacerse oír en procura de sus méritos. Y, por lo tanto, como respaldo a las pretensiones de los conquistadores. He aquí, pues, una razón más que determinó para Venezuela la falta de verdaderos cronistas: llegar la posibilidad cuando había pasado el tiempo de iniciar su primera fase.

## LA PRESION DE LOS "MERITORIOS" DE INDIAS Y JUAN DE CASTELLANOS

Pero, en torno, o poco tiempo antes de la Junta Magna de 1568 más bien se dio una nueva circunstancia: la que vemos reflejada en

---

<sup>(13)</sup> También las incluyó Fernández Duro en sus apéndices a la *Historia* de Oviedo y Baños, t. II, págs. 220-258.

<sup>(14)</sup> Vid. Demetrio Ramos: *Fernández de Oviedo y el "enigma" de la edición de 1547 de su Historia General*. "Historia" (Santiago de Chile), núm. 8 (1969), págs. 443-461. Hay edición facsimilar de ésta impresión de Salamanca, hecha por el merítísimo Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, Ciudad de México, 1979.

<sup>(15)</sup> También reimprimió la *Historia de las Indias* de Gómara, edic. de Zaragoza, en facsimil, el Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, en 1978.

el memorial del hijo de Benalcázar, Francisco, cuando irrumpe una nueva generación que, viviendo desde la cuna en América, tienen ante sus ojos las ciudades que fundaron sus padres, y que gloriándose de su propia realidad física, tienen que ver en todo ello algo suyo, que les es propio y que tiene que convertirse en historia clara. Los silencios o las deformaciones les eran particularmente dolorosos, como lo vemos fielmente expresado por ese Francisco de Benalcázar, cuando escribe al Rey, quejándose de que “al dicho adelantado mi padre y a mí y a los demás sus hijos se nos a hecho y haze un grande agravio por los que an scripto istorias de los descubrimientos y cossas pasadas en las Yndias”<sup>(16)</sup>. Pretende él hacer, por eso, la historia de ese pasado en el que intervino su padre, con la publicación de los memoriales que enviara a la Corona, por lo que pide se le entreguen por el Consejo, o bien se facilite todo el material a un *cronista* —protohistoriador— que parece va a comenzar a actuar al lado del Consejo, noticia que nos permite conocer que antes de la decisión de Juan de Ovando, se perfilaba ya la iniciativa, que incluso estuvo muy cerca de ser realidad.

Francisco de Benalcázar, al fallar la idea, no cejó en su empeño, y al regresar al Nuevo Reino debió juntarse con otros más que, en situación análoga, participaban de los mismos deseos, quienes debieron entonces movilizar a Castellanos ofreciéndole las noticias que pudieron reunir. Así iban a tratar de remediarse los efectos del silencio primero, con un manifiesto interés personal de esclarecer *participaciones*, de lo que brotaría una historia muy distinta de la que en sus cartas *verdaderas* -de juez del pasado- escribiera Pérez de Tolosa. Castellanos, como Ortiz de Zárate y otros semejantes, son los historiadores *movilizados* por la iniciativa de esa segunda generación actuante, con la que estará en paralelo la propia iniciativa del Consejo para “saber las cosas pasadas”, que Juan de Ovando decía a Felipe II ser tan necesario conocer, para el mejor gobierno y decisiones políticas<sup>(17)</sup>.

Si tomamos en cuenta que fue Juan de Castellanos el que, en realidad, conformó un material a posteriori, en acuciosos relatos,

---

(16) AGI, Justicia 1122. Fue estudiado por M.<sup>a</sup> de las Mercedes Velasco Fito en su tesis de licenciatura, leída en la Universidad de Valladolid en 1971.

(17) Estudió estos hechos Rómulo Carbia: *La crónica oficial de las Indias Occidentales*. La Plata, 1934, pág. 97 y sgtes.

tenemos que convenir que es el cura de Tunja, en realidad, el primer historiador de Venezuela. Esto nos lleva ya a una conclusión importantísima, que diferencia la historiografía venezolana de la del resto de la Hispanoamérica del XVI: que en realidad resulta impropio hablar de *cronistas* para nuestro caso, fuera de la excepción de Federman.

¿Sería así Castellanos otro “protohistoriador” que escribe sobre lo sucedido en las tierras venezolanas como los anteriores, es decir, sin haberse visto de alguna forma implicado en su interioridad? En cierto modo, así es, porque el propio Casas, sí fue protagonista, lo fue fugazmente y envuelto en unos sucesos de los que resultó víctima, es decir, sin poder historiar una *obra suya*, como hubiera sido de haber podido poner en marcha, con todo éxito, su programa y empresa. Desde este punto de vista, la *Indianische historia* de Federman es mucho más crónica histórica que la de las Casas, aunque, por ser sólo de su transitar y no de una obra de asentamiento, se ve limitadísima, para tener más relación con un libro de viajes que con una propia historia, que nace más bien con esa esencialidad de atarse al territorio. Castellanos, desde este punto de vista, tampoco es un mero *periférico*, pues sus estancias en Cubagua y Curaçao le relacionan de algún modo con la tierra y los hechos. En todo caso, como historiador puente, en relación con el solar, como los posteriores lo serían con el tiempo.

## LOS “RECOPIADORES” E INCORPORADORES

Otras iniciativas, con parecido papel, comenzaron a surgir entonces. Tal fue el caso de Fr. Antonio Medrano —que inauguraba la historia venezolana antes que Aguado— y que falleció sin haber concluido su empeño, motivado al parecer por los últimos destellos del *doradismo*. Pero no fue vano su propósito, al servir de punto de partida a la historiografía “recopiladora”, fase que conviene distinguir de todo lo anterior.

Era la historia recopilada resultado de un distinto horizonte, en el que, debemos establecer a Aguado y Simón, determinado por los afanes que se promovieron desde la Corte, después de la famosa Junta Magna en 1568. La iniciativa de López de Velasco, con las

encuestas correspondientes, suscitó un interés colector, que hizo **buscar textos que pudieran estar arrinconados. Con ello podemos relacionar a Aguado, sobre los papeles de Medrano**<sup>(18)</sup>. Pero cortado este impulso por las cédulas cautelares, quedó frustrado un primer paso que vino a brotar, después instintivamente, para salvar lo escrito. Torquemada, en México, sobre los papeles de Sahagún, es un ejemplo bien claro. Pero además, se vió fomentada tal inclinación con la aparición de la *Crónica Oficial* —como es el caso de la de Herrera—, que naturalmente produjo serios efectos. Por un lado, la repugnancia de quienes veían con pesar la Historia-síntesis, en la que forzosamente se desvanecían méritos, ante el forzado resumen. Al mismo tiempo, era una historia secularista, ante la que resulta lógica la respuesta de los religiosos. Por otro, el autor —que nunca **había corrido los riesgos de la travesía— escribía desde la Corte**, aprovechándose de todos los originales detenidos. Por eso se explica que la reacción americana fuera muy amplia, con muchos ejemplos en todas partes, desde la obra del P. Ramos Gavilán en el Alto Perú, hasta la de Simón, que tanto interés tiene para Venezuela, ya que llegó a publicar los capítulos referidos a esta provincia en su primera parte. De ella derivarían todos los demás escritos históricos, por lo que su valor es inmenso, ante la amplitud de su influencia.<sup>(19)</sup> En sustancia, era un recopilador e incorporador de lo escrito por Aguado con otros materiales, como Aguado lo fue con los de Medrano, a lo que sumaban siempre lo que podían añadir. Este es su género. **A la recopilación de leyes se corresponde la recopilación** *historial*.

Por último debemos referirnos, claro es, a José de Oviedo y Baños, que representa el estrato más significativo de la época provincial —mejor que Caulín—, por deber ver en él al primer investigador, que se plantea tanto la necesidad de clarificar lo que se sabe, como de llenar los vacíos que advierte, e incluso de comprobar lo dudoso<sup>(20)</sup>.

---

(18) Vid. Guillermo Morón: *Estudio preliminar a la recopilación Historial de Fray Pedro de Aguado*. Caracas, 1963, col. Fuentes.

(19) Demétrio Ramos: estudio preliminar a la edic. de las *Noticias Historiales* de Venezuela, de Fray Pedro Simón. Caracas, 1963, Col. Fuentes.

(20) Vid. Guillermo Morón: *Vida y obra de José Oviedo y Baños y Fray Antonio Caulín*, estudio preliminar a la edic. de sus crónicas en la Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1958.

Así lo puso en práctica, por ejemplo, cuando trató de explicarse el mismo nombre de Venezuela. Es una lástima que no haya podido localizarse la segunda parte de la *Historia* de Oviedo y Baños, la que nos habría permitido conocer mejor su técnica para la debida clasificación criteriología.

## LA HISTORIA “ILUSTRADA”

Poco después, naturalmente, la Ilustración volvió a imponer un giro a la Historia, ampliándola con la de los pueblos marginales, con los que el misionero estaba en contacto. El mismo Gumilla, o Gilij o Caulín llenan ese campo historiográfico que, como al principio con Fernández de Oviedo, tratan de cubrir al máximo, dando entrada a la etnohistoria, con un singular espíritu científico, que reconoció el mismo Humboldt.

Con todo, como podrá advertirse, vuelve a repetirse con el caso de la historia ilustrada lo que ya vimos se daba en el de la *crónica* epopéyica: que no hay una historia territorial general, sino *fragmentos*, por repetirse también la atracción por ambitos *insulares* —en el sentido que entonces dimos al término, como *aislaciones*—, que emérgen de actividades también específicas (entonces las de los diversos caudillos de la conquista), salpicadas en espacios y tiempos distintos.

¿Porqué, entonces, éste efecto de preferencia aureolar y fragmentada?. Muchas nos salen al paso, pero con dos tendremos suficiente: una, la tardía unificación de las gobernaciones, es decir, la concreción a la Venezuela de hoy, pues de tal definición territorial tendría que darse forzosamente la territorialidad histórica; otra, el producirse la expulsión de la Compañía sin que se hubieran dado las condiciones que se dieron en Nueva España y otros territorios, por lo que a lo sumo la historia de los expulsos (caso de Gilij) sumó la actividad misionera a la atención etnohistórica al Nuevo Reino, por defender sus misiones de Bogotá. Es decir, que también en este caso las circunscripciones de la Compañía se imponen, pues son los marcos determinantes.

**Por consiguiente, resumo, si no es posible hablar en términos específicos de cronistas, para nuestro caso -excepto en los aspectos parciales dichos- tampoco cabe reunir a todos los autores de los tres siglos bajo una misma denominación, por superponerse horizontes muy distintos, determinados por razones que no están tanto en las ideologías de que se impregnan, claro es, como por los motivos que exigen su actividad histórica.**

Porque, a fin de cuentas, la Historia es tan necesaria que, al existir su falta, su vacío mismo la promueve. Porque la historia no es solo el alma de los pueblos, sino que también determina su capacidad vital, al ser clave de su cultura y de su mismo ser. Quitar a un pueblo su historia -o parte de su historia- o reducirla a una simple apariencia es dejarle inerte y parálítico, asimilable por cualquier corriente vigorosa, al quedar roto el soporte de su trayectoria y de su cultura.